



**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración judicial
Montería - Córdoba**

CONVOCATORIA 4

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA

INFORMA

El Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, por medio de las cuales procede a fijar por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, las Resoluciones CSJCOR22-206, CSJCOR22-207, CSJCOR22-209, CSJCOR22-210, CSJCOR22-211, CSJCOR22-213, CSJCOR22-214 y CSJCOR22-216 del 30 de marzo de 2022, por medio de la cual se deciden las solicitudes de reclasificación en la inscripción individual del Registro Seccional de Elegible para los cargo de Técnico en Sistemas de Tribunal Grado 11, Asistente Administrativo de Centro de Servicios - Grado 5, Asistente Jurídico de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 19, Secretario de Tribunal Grado Nominado, Relator de Tribunal Grado Nominado, Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes Grado 1, Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios Grado 16 y Profesional Universitario de Tribunal - Grado 12 de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 de 2017. **(Convocatoria 4).**

La notificación de las presentes Resoluciones es a partir del 31 de marzo hasta el 6 de abril de 2022.

Se deja constancia que el término para interponer los recursos (10 días) hábiles, comienzan a contarse a partir de 7 de abril hasta el 27 de abril 2022.

A título informativo continuará publicada en la Página Web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co) y siguiendo los link CARRERA JUDICIAL / Concursos Seccionales / Córdoba / Concursos / Convocatoria No. 4/ Registro de Elegibles.

El Secretario,

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Montería